



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Development of a Transcultural social-ethical-care model for dependent population in Mediterranean basin (TEC-MED)”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de noviembre 2019**

**REFERENCIA: INV-11-2019-T-035**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidenta: D. Lima Serrano, Marta. CD
- Vocal 1: D. Barrientos Trigo, Sergio. AYD
- Vocal 2: D. Badanta Romero, Bárbara. AYD (AC)

se reúne el día 19/12/2019 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos méritos de los candidatos estableciendo como umbral mínimo de puntuación el 4 de la nota total para poder ser seleccionado/a.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **D. Isotta Mac Fadden**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- Máster Oficial en Ciencias Sociales o de la Salud, preferiblemente de Excelencia.
- Mínimo B2 de inglés (Cambridge, TOEFL, IELTS o equivalencia en títulos de estudios de instituciones reconocidas).
- Se valorará positivamente el conocimiento en idiomas y la participación en proyectos de cooperación al desarrollo e investigación internacionales.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
<b>Alba Mateo Ternero</b>	3	0,5	0,5	<b>4</b>
<b>Lucía Martín-Navarro Díaz</b>	2	0,2	0	<b>2,2</b>
<b>Isotta Mac Fadden</b>	3	1	1	<b>5</b>
<b>Maria del Carmen Hinojosa Corbacho</b>	2	0,2	0,1	<b>2,3</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

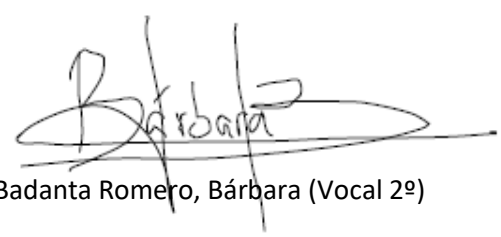
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de diciembre 2019

Fdo: Lima Serrano, Marta (Presidenta)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Sergio Barrientos Trigo', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo: Barrientos Trigo, Sergio (Vocal 1º)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bárbara Badanta Romero', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo: Badanta Romero, Bárbara (Vocal 2º)